

# Anuario Paraguayo de Derecho Constitucional 2023



TEMAS SELECTOS EN MATERIA DE DERECHOS FUNDAMENTALES,  
GARANTÍAS CONSTITUCIONALES Y ACCESO A LA JUSTICIA

- La denominada "Consulta Constitucional" en torno al artículo 29 de la Ley Nº 2421/04 y el problema de la inseguridad jurídica  
*Luis Lezcano Claude y Fermín Canteros* 97
- La Garantía que no fue. El Recurso en la Constitución de la República del Paraguay  
*Raúl Eligio Caballero Cantero* 129
- Los intereses difusos para la protección de los derechos de incidencia colectiva  
*Juan Martín Palacios Fantilli* 143
- Los derechos constitucionales y supranacionales de y a la ciencia  
*Paula Emilia Gamarra Ruíz* 183

CONSTITUCIÓN Y SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS

- La convencionalidad y el diálogo jurisdiccional multinivel  
*Pablo Darío Villalba Bernié* 199
- Apuntes en torno al Control Judicial y Supranacional de los derechos laborales  
*Robert Marcial González* 223

CONTRIBUCIONES DE JURISTAS DEL INSTITUTO IBEROAMERICANO  
DE DERECHO CONSTITUCIONAL

- Algunas ideas para releer la igualdad y la libertad a través de la lente del siglo XXI  
*María Cecilia Recalde* 245
- La dimensión estructural de la libertad de expresión  
*Franco Gatti* 281
- El juicio político bajo la mirada de la Corte IDH: ¿Una expansión opinable de su competencia?  
*Adelina Lojanno* 295

# LA GARANTÍA QUE NO FUE. EL RECURSO EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Raúl Eligio CABALLERO CANTERO<sup>1</sup>

A Hugo Eligio y Mariana Hayda (*in memoriam*)

**RESUMEN:** *El recurso, como herramienta de impugnación de las decisiones judiciales no fue incluido en forma expresa por el Constituyente paraguayo en el año 1992 pues, se dijo, corresponde a materia procesal y que ello no hace a la esencia de la defensa en juicio. En este espacio analizamos con un enfoque distinto, no necesariamente nuevo, en el sentido que el recurso es un presupuesto imprescindible para la vigencia de un sistema de justicia basado en el respeto a la dignidad y a los derechos humanos. De igual manera, postulamos ideas a favor de su inclusión expresa para la próxima Constitución de la República.*

---

<sup>1</sup> Raúl Eligio CABALLERO CANTERO es Abogado, Notario y Escribano (FD y CS - UNA). Máster en Cumplimiento Normativo en Materia Penal - (FD y CS - Universidad Castilla La Mancha, España). Es Profesor Encargado de Derecho Constitucional, Turno Mañana, (FD y CS -UNA), desde el 2019. Fue Viceministro de Política Criminal (Ministerio de Justicia, 2016) y Defensor Público en lo Penal de Asunción (2007-2016). Cursó el Diplomado en "Derechos Humanos y Juicio Justo" por el Centro de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile (2010), y el Curso sobre el "Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos para Agentes del Estado" organizado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), American University Washington College of Law (WCL) (2016), entre otros. Datos de contacto: caballerocantero@gmail.com - raulcaballero@ca.com.py. Mayo de 2023.